



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Noviembre de 2018

EXPTE.: 1547/2018

RES. C.D. N° 623/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual informa sobre la situación del dictado de la asignatura Física 1 de la carrera del Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Sur con dependencia académica a la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. C.S. N° 354/16 y C.D. N°074/17, se designa a la Dra. Andrea Monaldi como Profesora Adjunta y como J.T.P. a la Prof. Patricia Villagra Di Carlo;

Que la Dra. Monaldi, hizo uso de la licencia por maternidad y al concluir la misma solicitó hacer uso de la licencia anual complementaria, siendo su reintegro luego de concluido el presente cuatrimestre;

Que así mismo la Prof. Villagra Di Carlo, se encuentra en uso de la licencia por maternidad y es muy probable que su reintegro se realice luego de concluido el presente cuatrimestre;

Que en consecuencia, la cátedra se quedó sin docentes asignados para el dictado del segundo cuatrimestre 2018;

Que habiéndose solicitado colaboración al Departamento de Física, la Dirección de la Sede propone formar un equipo de trabajo para realizar tareas en el corto plazo que resta;

Que dicha propuesta cuenta con el V° B° del Departamento de Física y docentes involucrados;

Que con el visto bueno del Director Normalizador, Departamento de Física y docentes involucrados, se autorice el Plan de Trabajo, para contar con la extensión de los seguros y habilitar reconocimiento de gastos de pasajes y viáticos;

Que a fs. 2 el Director Normalizador eleva propuesta de dictado excepcional de la asignatura Física 1;

①

4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. N° 623/2018

Que la Comisión de Docencia e Investigación, considera importante desde el punto de vista académico, que se instrumente los mecanismos administrativos necesarios para dar cumplimiento al cronograma de actividades;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/11/2018, elabora despacho que aprueba por unanimidad: "Tener por autorizado el desarrollo de la asignatura Física 1 de la carrera de Profesorado en Matemática, en el año 2018, de acuerdo al Plan de Trabajo presentado y agregar como un considerando de la Resolución que se elabore, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por autorizado el dictado de Física 1 de la carrera de Profesorado en Matemática que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el año 2018, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación a la Dra. Andrea Monaldi y a la Prof. Patricia Villagra Di Carlo, docentes que figuran en el Anexo I de la presente resolución y al Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I – RES. C.D. N° 623/2018

SEM.	FECHA	TEMA	DOCENTE
1	8/10/18	Cinemática	Dra. María T. Montero
2	19/10/18	Dinámica	Ing. Humberto Bárcena
3	22 y 26/10/18	Trabajo y Energía	Mag. Carlos Martínez
4	29/10/18	Sistema de Partículas	Dr. Gonzalo Durán
	2/11/18	Primer Parcial	
5	5/11/18	Cuerpo Rígido	Dip. Roxana Laspiur
6	12/11/18	Gravitación	Mag. Carlos Martínez
7	19/11/18	Fluidos	Dr. Fernando Tilca
8	26/11/18	Ondas Mecánicas	Dra. Gladis G. Romero
9	3/12/18	Óptica Geométrica	Dra. Gladis G. Romero y Dra. María T. Montero
	7/12/18	Segundo Parcial	
	14/12/18	Recuperatorio	

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DÉCANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Noviembre de 2018

EXPTE.: 1547/2018

RES. C.D. N° 623/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual informa sobre la situación del dictado de la asignatura Física 1 de la carrera del Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Sur con dependencia académica a la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. C.S. N° 354/16 y C.D. N°074/17, se designa a la Dra. Andrea Monaldi como Profesora Adjunta y como J.T.P. a la Prof. Patricia Villagra Di Carlo;

Que la Dra. Monaldi, hizo uso de la licencia por maternidad y al concluir la misma solicitó hacer uso de la licencia anual complementaria, siendo su reintegro luego de concluido el presente cuatrimestre;

Que así mismo la Prof. Villagra Di Carlo, se encuentra en uso de la licencia por maternidad y es muy probable que su reintegro se realice luego de concluido el presente cuatrimestre;

Que en consecuencia, la cátedra se quedó sin docentes asignados para el dictado del segundo cuatrimestre 2018;

Que habiéndose solicitado colaboración al Departamento de Física, la Dirección de la Sede propone formar un equipo de trabajo para realizar tareas en el corto plazo que resta;

Que dicha propuesta cuenta con el V° B° del Departamento de Física y docentes involucrados;

Que con el visto bueno del Director Normalizador, Departamento de Física y docentes involucrados, se autorice el Plan de Trabajo, para contar con la extensión de los seguros y habilitar reconocimiento de gastos de pasajes y viáticos;

Que a fs. 2 el Director Normalizador eleva propuesta de dictado excepcional de la asignatura Física 1;

①

N